



Ministerio de  
Salud Pública

**Gobierno de Salta**

salta.gob.ar

GACETILLA ESPECIAL

INFLUENZA AVIAR

SALTA

**BOLETÍN**

**ESPECIAL**

**N° 4**

**FEBRERO/2023**

**AUTORIDADES**

**GOBERNADOR**

**Dr. Gustavo Sáenz**

**MINISTRO DE SALUD PÚBLICA**

**Dr. Federico Alejandro Javier Mangione**

**DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN  
EPIDEMIOLÓGICA**

**Dr. Francisco García Campos**

**JEFE DE PROGRAMA SALA DE SITUACIÓN**

**Dr. Miguel Ángel Astudillo**



GOBIERNO DE  
**SALTA**

**STAFF DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
COORDINACIÓN EPIDEMIOLÓGICA**

**PROGRAMA SALA DE SITUACIÓN**

**Miguel A. Astudillo**

**María Valdez**

**Carmen González**

**Facundo Risso**

**Luis Miño**

**PROGRAMA VIGILANCIA  
EPIDEMIOLÓGICA**

**María Inés Pérez**

**Rosana Romano**

**Jairo Gastón Martínez Acosta**

**Nilsa Coronado**

**PROGRAMA REDES DE LABORATORIO**

**Ruth Fátima Juárez**

**Noemí Filomarino**

**Luis Guaymas**

**PROGRAMA IACS**

**Paula Herrera**

**PROGRAMA ZONOSIS**

**Nicolás Ruiz de Huidobro**

**José Serrat**

**Grecia Ramos**

**PROGRAMA VECTORES**

**Sonia Guanca**

**Roque Vélez**

**Paulo Maldonado**

**PROGRAMA EDIS**

**Emilce Tapia**

**PROGRAMA BROMATOLOGÍA**

**Marta Chuchuy**

**RESIDENCIA DE EPIDEMIOLOGÍA**

**María de la Cruz Plaza**

**Natalia Pastrana**

**Stella Pérez Arana**

**Cynthia Villagómez**

**Paula Di Filippo**

**Mariel Flores**

**Natalí Medina**

**Patricia Espejo**

**ADMINISTRACIÓN**

**Lorena Isaac**

**Belén Montenegro**

En el marco de la confirmación de un caso de Influenza Aviar de Alta de Alta Patogenicidad (IAAP) en las provincias de Jujuy, Córdoba y Santa Fe, y de un ave de traspatio en la localidad de Cerrillos, Salta, teniendo en cuenta que la IA es una enfermedad zoonótica y que su dispersión está relacionada con la migración de aves silvestres, pudiendo afectar a aves de producción (aves ponedoras, parrilleros, reproductores) y aves de traspatio (gallinas, patos, pavos, gansos), se emite la siguiente información de carácter general.

## RESUMEN DE RECOMENDACIONES GENERALES

1. **Ante la sospecha de estar en presencia de animales enfermos, lo primero a realizar es poner en conocimiento a la autoridad pertinente y seguir sus indicaciones<sup>1</sup>.**
2. Evitar el contacto directo con aves enfermas o grupos de aves silvestres.
3. Utilizar elementos de protección personal (gafas, barbijo, guantes) para manipular alimentos y agua.
4. Limpie, desinfecte y ventile frecuentemente gallineros, depósitos, herramientas que estén en contacto con las aves. Se ha demostrado que el virus puede vivir durante mucho tiempo en el ambiente y transmitirse mediante objetos (calzado, ropa, equipos, etc.)
5. Evite el contacto entre aves de corral y aves silvestres. Verificar la integridad de las mallas de jaulas, gallineros, nidales para disminuir el contacto.
6. Ante la aparición de disminución de consumo de alimento y agua, mortandad repentina de aves en el traspatio, **NO TOCAR**, comunicarse inmediatamente a **SENASA (Tel: Tel: 01157005704) y/o Programa de Zoonosis ((Tel: 3875760002 – 4215918).**

---

<sup>1</sup> **SENASA (Tel: Tel: 01157005704) y/o Programa de Zoonosis ((Tel: 3875760002 – 4215918).**

La IAAP es una enfermedad altamente contagiosa, que afecta a gallinas, pollos y pavos, aunque es probable que todas las especies aviares sean susceptibles a la infección.

La presentación de esta infección, en las aves afectadas, varía desde infecciones respiratorias leves o subclínicas, hasta la presentación aguda y generalizada con severa mortalidad. Los virus de la influenza aislados de aves pertenecen sin excepción al tipo A y contienen los subtipos hasta ahora conocidos (1-16 H y 1-9 N) en las más variadas combinaciones.

La resistencia de los virus aviares de la influenza en el medio ambiente es escasa. **Los rayos ultravioletas** los inactivan rápidamente. Son **sensibles a pH ácidos**, y relativamente estables sólo con valores de pH comprendidos entre 6 y 8. Las **temperaturas 60°C** anulan con gran rapidez su contagiosidad. Los virus de la influenza son sensibles a los **desinfectantes viricidas** tales como agentes oxidantes y disolventes de lipídicos, también se inactivan por la acción de la formalina y compuestos de yodo.

En condiciones favorables de temperatura y humedad, los virus de IA pueden sobrevivir y permanecer infectivos en las heces de las aves, en el agua de lagos infectados, en objetos inanimados (bebederos, picaportes, etc.), desde unos pocos días a varios meses.

## CUADRO CLÍNICO

El período de incubación de la Influenza Aviar de alta patogenicidad (IAAP) es en promedio de tres días (con un rango de 24 horas a siete días). Según el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal), el período de incubación de la Influenza Aviar altamente patógena es de 21 días.

Los signos y síntomas son muy variables. Las aves enfermas pueden reflejar alteraciones en el sistema respiratorio, digestivo, reproductor y nervioso. Los signos más frecuentes son: disminución de la actividad locomotriz, reducción del consumo de alimentos, emaciación, problemas respiratorios incluyendo tos, estornudo, estertores, plumaje erizado, edema de la cabeza y cara, cresta y

barbillas cianóticas y en ocasiones necróticas, desórdenes nerviosos, diarrea y en gallinas disminución de la postura de huevos.

En los pavos, las lesiones son similares a las de las gallinas, pero pueden ser menos marcadas.

## RESERVORIOS

Los virus de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad están difundidos en el ámbito mundial en muchas especies de aves silvestres sin provocar en ellos enfermedades. Corresponde dar particular importancia a las aves acuáticas silvestres, en las cuales los virus se multiplican en tracto digestivo, para ser expulsados con las heces y difundirse ampliamente en el medio ambiente acuático.

## TRANSMISIÓN

Hasta ahora no se ha reportado transmisión humana sostenida de persona a persona causada por virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad.

La principal fuente de contagio es el animal infectado que elimina el virus con las heces, pero también con otras excreciones y secreciones. Estas secreciones pueden contaminar las jaulas, los implementos, la ropa y el calzado de las personas, los vehículos, los equipos mecánicos de recolección de huevos, etc. que se transforman en los principales elementos diseminadores de la enfermedad.

Apenas tiene importancia el contagio vertical (de la gallina al huevo). En los primeros brotes es difícil descubrir cuál fue la fuente de contagio; es frecuente responsabilizar entonces de ello a aves silvestres.

**Para llegar a infectarse una persona debe tener contacto directo y estrecho con aves enfermas o sus secreciones, por lo que generalmente se considera una enfermedad ocupacional que afecta a personal vinculado con la industria avícola: veterinarios, granjeros, operarios de plantas, etc. En la mayoría de los casos la infección en personas con los virus de**

**Influenza Aviar de Alta Patogenicidad provoca una conjuntivitis sin afectación general.**

Solo grandes epidemias de Influenza Aviar de alta patogenicidad, con diseminación masiva de virus al medio y deficientes medidas de higiene, aumentan la posibilidad de exposición a las personas y consiguientemente la infección.

### **POBLACIÓN HOSPEDADORA**

**Gallinas, pollos y pavos son las especies de aves más vulnerables a la infección.** Con menor frecuencia e intensidad enferman los patos. También son susceptibles otras especies de aves domésticas, como codornices, faisanes y pintadas; menos susceptibles parece ser los gansos y las palomas.

Si las aves se crían en alojamientos abiertos y la zona es rica en humedales, resulta posible el contacto con aves silvestres, y con ello la infección de las aves de corral.

### **PREVENCIÓN Y PROFILAXIS**

Las medidas de prevención se centran en las prácticas de manejo y las medidas de bioseguridad tendientes a evitar la introducción de la enfermedad y su diseminación. Las aves silvestres son causa potencial de posibles infecciones para las aves domésticas.

Si el problema es causado por virus de alta o de baja patogenicidad el enfoque debe ser hacia la erradicación, por medio del sacrificio, la despoblación, desinfección y limpieza de las instalaciones y el control epidemiológico con personal calificado de la zona afectada.

## ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS ANTE LA SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE ENFERMEDAD

1. **El sistema se activa con la denuncia de un productor, veterinario privado, transportista, etc., en una Oficina Local preferentemente de la jurisdicción en donde se encuentra el predio con el o los animales sospechosos<sup>2</sup>.**
2. Aislamiento de todas las aves de manera de garantizar que no tomen contacto con otras aves.
3. Prohibición de la salida de aves que se encuentran en el establecimiento y del ingreso de otras aves al mismo.
4. Los movimientos o traslados de personas, otras especies animales, vehículos, alimentos, residuos o cualquier elemento capaz de transmitir la enfermedad, estarán subordinados a la autorización de la Dirección Nacional de Sanidad Animal (DNSA) o a las personas que el Senasa designe.
5. Desinfección de las entradas y salidas del establecimiento y de las instalaciones que se encuentren en el mismo con los desinfectantes autorizados oficialmente para tal fin.

## DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS RECOMENDADOS

Los desinfectantes deben ser utilizados **UNICAMENTE, por personal autorizado a tal fin y designado por la autoridad competente**. Entre los productos recomendados, figuran, entre otros: sales de amonio cuaternario, hipoclorito de sodio, hipoclorito de calcio, glutaraldehído, formalina, ácido cítrico, hidróxido de sodio, hidróxido de calcio, carbonato de sodio, fenoles sintético y ácido cresílico.

---

<sup>2</sup> **SENASA (Tel: Tel: 01157005704) y/o Programa de Zoonosis ((Tel: 3875760002 – 4215918).**

## MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL CONTACTO DIRECTO CON AVES ENFERMAS O SOSPECHOSAS

**Ante la sospecha de estar en presencia de animales enfermos, lo primero a realizar es poner en conocimiento a la autoridad pertinente y seguir sus indicaciones.**

Sin embargo, se han desarrollado una serie de recomendaciones antes de ingresar a áreas avícolas y proceder a la manipulación de aves enfermas y sospechosas o materiales contaminados.

Se debe asegurar que todos los trabajadores tengan acceso a los Equipos de Protección Individual (EPIs) y a la información y capacitación para el uso de los mismos.

Los componentes de un equipo de protección individual necesarios para una correcta protección son:

1. **Protección corporal:** ropas protectoras, preferiblemente mamelucos desechables con manga larga y ajustables en los extremos más un delantal impermeable.
2. **Protección de cabeza** con gorro desechable que cubra completamente los cabellos.
3. **Protección de pies** con botas de goma o poliuretano que puedan ser desinfectadas, y preferentemente cubre botas desechables. En el caso de visitas múltiples es obligatorio el uso de cubre botas desechables.
4. **Protección de manos** con guantes protectores desechables (de nitrilo o vinilo) o guantes de trabajo de goma resistente que puedan desinfectarse; para evitar dermatitis pueden usarse guantes de algodón por debajo de los guantes protectores.
5. **Protección respiratoria** mediante respiradores que cubran boca y nariz. En casos particulares se podrán requerir equipos de respiración autónoma.
6. **Protección ocular** por medio de anteojos protectores, que deben lavarse y desinfectarse después de su uso.

La secuencia de colocación del equipo es la siguiente:

1. Colocarse el mameluco descartable.
2. Colocarse los cubrebotas, sellar con cinta los extremos al mameluco, si es necesario.
3. Colocarse el protector respiratorio y verificar su ajuste.
4. Colocarse el gorro desechable.
5. Colocarse los anteojos protectores.
6. Por último, colocarse los guantes, por encima de las mangas de la bata.

La secuencia de retirada del equipo es la siguiente:

1. Retirar los anteojos protectores.
2. Retirar el gorro.
3. Retirar la bata y cubrebotas.
4. Retirar los guantes protectores, y evitar el contacto de las superficies contaminadas con piel o mucosas.
5. Realizar un lavado higiénico de manos.
6. Retirar la mascarilla, tomándola desde las bandas elásticas, sin tocar la parte frontal.
7. Realizar otro lavado higiénico de manos.

La higiene de las manos debe consistir en el lavado con agua y jabón por 15 a 20 segundos o el uso de otros procedimientos estándares de desinfección de las manos.

Los EPIs desechables deben ser eliminados adecuadamente, disponiéndolos en bolsas plásticas y dentro de un recipiente con tapa y cuidando que no contaminen otros lugares. El dispositivo de plástico debe ser cerrado cuidadosamente antes de su eliminación. Los EPIs no desechables deben almacenarse en bolsas plásticas hasta su posterior limpieza y desinfección.